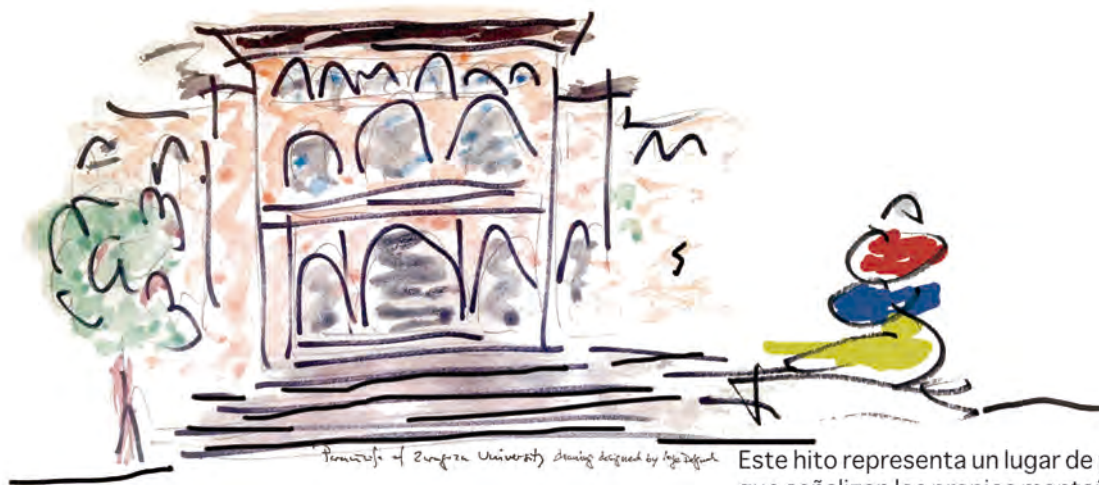




cima2015 retos del montañismo en el siglo XXI  
Congreso Internacional de montañismo  
26, 27 y 28 de Marzo de 2015. Zaragoza (España)



Los días 26, 27 y 28 de marzo de 2015 se celebró, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza (España), el "Congreso Internacional de Montañismo CIMA2015". Fue organizado por la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM), con el apoyo de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y la Unión Internacional de Asociaciones Alpinas (UIAA). 70 ponentes y 300 asistentes, procedentes de 15 países diferentes, debatieron sobre los "Retos del montañismo en el siglo XXI". Este documento que ahora se presenta trata de recoger la esencia de lo tratado en el Congreso de Zaragoza en unos días que los congresistas difícilmente podrán olvidar.

Este hito representa un lugar de paso, que señalizan los propios montañeros, colaborando unos con otros, que sirve de guía...

Queríamos que el Congreso fuese un hito, una serie de hitos que eran las mesas redondas y las comunicaciones del Congreso.

Palabras leídas en el acto de clausura por José María Nasarre, Coordinador General de CIMA2015

# RE TOS

DEL MONTAÑISMO EN EL SIGLO XXI





**Liderar un proyecto común que aglutine las nuevas modalidades deportivas junto con las tradicionales.**

El montañismo es hijo de su tiempo y se encuentra en constante evolución. Las organizaciones de montañeros deben liderar un proyecto común coordinando acciones conjuntas abiertas a la participación y conectadas con las administraciones públicas.

**Adaptar las organizaciones a las demandas y necesidades de la comunidad montañera.**

La profesionalización de los sectores turístico y deportivo no debe impedir la continuidad de las organizaciones tradicionales, que deben modernizarse si no quieren verse superadas por otras entidades más flexibles a la hora de adaptarse a las demandas y necesidades de la comunidad montañera.

**Promover la concienciación y la formación de los ciudadanos y de los organismos públicos en aspectos relacionados con el montañismo.**

Las organizaciones de montañeros deben liderar la concienciación y la formación de los ciudadanos y de los gestores públicos con competencias en deporte, medio ambiente, turismo y desarrollo rural.

**Prestar atención a la integración de niños y jóvenes en las actividades de montañismo.**

Incrementar las actividades para niños y jóvenes integradas en las estructuras asociativas en coordinación con el sistema educativo, de modo que los valores y actitudes del montañismo se integren en los planes de estudio: capacidad técnica, educación medioambiental y seguridad.

**Impulsar la homogeneidad de titulaciones de las distintas disciplinas que integran el montañismo.**

Los deportes de montaña, por su riesgo y dificultades técnicas, justifican la existencia de formaciones regladas específicas. Las organizaciones de montañeros deben impulsar, en colaboración con las administraciones, la homogeneidad internacional de las titulaciones y de los aspectos competenciales de las diversas formaciones.

**Difundir mensajes claros que lleguen a toda la sociedad mediante los medios de comunicación.**

Los deportes de montaña han de ocupar un espacio regular en los medios de comunicación de masas, tanto en su faceta deportiva de competición como en sus dimensiones ambientales, culturales, de prevención y de valores. Las nuevas tecnologías, en especial las redes sociales, pueden ser una herramienta de comunicación privilegiada para difundir estos mensajes.

**Mejorar la accesibilidad a la montaña para personas discapacitadas.**

Las instalaciones e infraestructuras de montañismo deberían adaptarse progresivamente, en la medida de lo posible, a diferentes discapacidades. También se hace necesario adaptar las competiciones deportivas y potenciar la formación de técnicos deportivos y especialistas propios para discapacitados.

**Fomentar la relación y el intercambio con otras organizaciones que compartan espacio o intereses.**

Es necesario crear foros de intercambio de experiencias y opiniones con otras organizaciones que comparten espacio físico, motivación, intereses y problemas.

**Potenciar el asociacionismo en todos los ámbitos del montañismo.**

El fomento de las asociaciones debe impulsar el acercamiento de los jóvenes y de los ciudadanos en general a los valores del montañismo.

**Incrementar la calidad global de las competiciones.**

Resulta fundamental aumentar la calidad técnica de las competiciones, así como su visibilidad, sostenibilidad medioambiental, social y económica con el fin, entre otros, de que las modalidades de esquí de montaña, escalada y carreras por montaña ingresen en el programa olímpico.

**Potenciar la formación del montañero de alto nivel.**

La formación del deportista de alto nivel, como atleta, debe incluir una preparación física, técnica y psicológica, que le posibilite afrontar nuevos retos deportivos.

**Fortalecer la coordinación entre las organizaciones de montañeros y las administraciones públicas.**

Es necesario intensificar la interacción entre las organizaciones y las administraciones mediante pactos y convenios que legitimen la práctica deportiva, regulen la protección del medio ambiente y ofrezcan soluciones a los problemas de acceso originados por la propiedad privada.

**Consolidar los deportes de montaña como motor de desarrollo de zonas rurales.**

Las competiciones deportivas son un recurso económico y un producto turístico.

Las organizaciones deben aprovechar la espectacularidad del deporte y utilizarlo para el desarrollo sostenible, social y económico, aplicando protocolos reguladores modélicos.

**Contribuir a la innovación, calidad y seguridad de los materiales de montaña.**

El fomento de la colaboración entre las empresas y las organizaciones de montañeros posibilita el conocimiento de las necesidades del montañismo y contribuye a la innovación, calidad y seguridad de los materiales que se utilizan en la práctica deportiva.

**Demandar una producción de material de montaña medioambientalmente sostenible y socialmente responsable.**

La responsabilidad debe extenderse tanto a la obtención de las materias primas y la fabricación, como a las condiciones sociales de la producción en países con condiciones laborales precarias.



montañismo  
como  
**DEPORTE**

**Convertir las organizaciones de montañeros en un factor de protección del medio natural.**

Los montañeros son los primeros interesados en proteger los espacios en que desarrollan su deporte y sensibilizar acerca de sus valores. La autorregulación puede ser un instrumento útil para alcanzar este objetivo.

**Colaborar con las administraciones públicas con el fin de obtener regulaciones pactadas.**

La firma de acuerdos y convenios favorecerá la práctica deportiva con seguridad jurídica y responsabilidad social.

**Fomentar la diversificación de las zonas de práctica del montañismo para evitar una excesiva frecuentación.**

La conservación de estas zonas de mayor frecuentación deportiva exige la cooperación entre las comunidades que las habitan y los diferentes agentes que intervienen para lograr su mantenimiento sin deterioro medioambiental.

**Implicar a los expedicionarios y las organizaciones con la conservación medioambiental de las zonas de montaña.**

Es conveniente comunicar, junto con los resultados de la expedición, el contexto socioeconómico y cultural de la población local, superando el hecho deportivo para vincularse al territorio desde una óptica de sostenibilidad.

**Disponer de predicciones meteorológicas detalladas para zonas de montaña.**

La predicción general que se realiza para territorios amplios no es suficiente debido a la orografía irregular y los rápidos cambios de tiempo. Se debería avanzar hacia predicciones más detalladas e introducir contenidos sobre meteorología en la formación sobre deportes de montaña.



montañismo y  
**MEDIO AMBIENTE**

Impulsar “Observatorios de accidentes” e implantar protocolos de prevención y seguridad globales.

Es necesario conocer las circunstancias de los accidentes, promover estudios epidemiológicos y medidas preventivas oportunas. Para ello, deben promoverse acuerdos multilaterales e internacionales entre organizaciones de montañeros, organismos públicos y otras entidades. Se deben disminuir los intervalos entre el accidente y su comunicación para agilizar la respuesta de socorro.

Sensibilizar y concienciar a la población sobre la importancia de la prevención y seguridad en los deportes de montaña.

La información y la formación son los pilares de las iniciativas de prevención. Es necesario abordar la seguridad desde un punto de vista multidisciplinar, potenciando una investigación coordinada y promoviendo campañas de prevención.

Potenciar la formación específica en medicina de urgencia de montaña y técnicas de rescate y extender los sistemas médicos a las poblaciones de montaña.

Los riesgos en la montaña exigen una formación específica para resolver situaciones de urgencia vital. Se deben establecer protocolos internacionales de colaboración para la asistencia médica en los territorios de montaña con especial atención a las poblaciones de los países menos desarrollados para atender a las poblaciones de montaña.

Informar a los deportistas de los riesgos que conlleva una práctica deportiva incorrecta o desmesurada.

Los deportes de montaña son saludables siempre que se practiquen de modo adecuado y adaptado a las condiciones físicas y técnicas.



montañismo  
**SEGURIDAD  
Y SALUD**

Superar el hecho deportivo, procurando la solidaridad de los montañeros con los habitantes de las montañas.

Los deportes de montaña deben ser un motor económico para las zonas rurales dentro del respeto a su cultura y en un contexto de sostenibilidad, favoreciendo la interrelación de conocimientos y el desarrollo endógeno.

Consolidar los refugios de montaña como instalaciones deportivas con vocación de servicio público y de apoyo a la población local.

Se necesitan refugios del siglo XXI, con unas comodidades mínimas, que integren las nuevas tecnologías y modelos constructivos y apuesten por las energías renovables.

Promover la homogeneidad de criterios para dar calidad a los senderos señalizados.

Los itinerarios de senderismo están pensados tanto para los montañeros como para los turistas y la población local, de diferente procedencia, edad, formación y capacitación. Es necesario establecer criterios comunes de señalización y evaluación de dificultad, con amplio respaldo internacional.

Propiciar la calidad, seguridad y sostenibilidad del turismo activo.

Las regulaciones del sector del turismo activo, deben contar con unos criterios mínimos y homogéneos que exigen cooperación y perspectiva común. Se debe potenciar la colaboración entre empresas de turismo activo y clubes deportivos.



montañismo y  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**





FEDERACIÓN  
ARAGONESA  
DE MONTAÑISMO



Universidad  
Zaragoza



Zaragoza  
DEPORTE



patrocinador oficial  
GOBIERNO  
DE ARAGON